INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 0501017476	Sección/Sub-sección: 0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80005753-8	Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Domicilio: AVDA. REPUBLICA Y RIO YPANE	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
23/07/2021	00:00 hs. de 01/08/2021	24:00 hs. de 10/08/2022	375	VER ESPECIFICACIÓN

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	15.129.753
I.V.A. s/Prima	1.512.973
Premio	16.642.726
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	16.642.726

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0002	Según Res.: 226/98	Fec. 21/07/1998

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel: (0971) 204 407

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		16.642.726
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/07/2021	16.642.726
TOTAL		16.642.726

Observación: Las Condiciones Especificas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: https://intercontinental.com.py/automoviles/

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Vanessa C. Ramírez
Gerente Administrativo

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados
29-07-21.-

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017476
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.1

Tipo: CAMIONETA | Marca y Modelo: HYUNDAI TUCSON | Año Fab.: 2011
Motor: D4HABU542493 | Chassis: KMHJT81VDCU436630
Chapa: BNK 429 | Destinado a: USO DE LA INSTITUCION | Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) | Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	156.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies. Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies. Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000 100.000.000 30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies. Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000 15.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACION, hasta la suma máxima de Guaranies. Total Acc.:	8.000.000 8.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	156.000.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.2

Tipo: CAMIONETA | Marca y Modelo: HYUNDAI TUCSON | Año Fab.: 2011
Motor: D4HABU541691 | Chassis: KMHJT81VDCU436242
Chapa: BNK 590 | Destinado a: USO DE LA INSTITUCION | Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) | Bonific.: 0 %

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Vanessa C. Ramírez
Gerente Administrativo

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados
29 - 07 - 21.-

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017476
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.2 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	156.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	15.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS	
SEGUN ESPECIFICACION, hasta la suma máxima de Guaranies.	8.000.000
Total Acc.:	8.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	156.000.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.3

Tipo: FURGON
Marca y Modelo: HYUNDAI H1
Año Fab.: 2011
Motor: D4BHB080175
Chassis: KMFWBX7HACU443420
Chapa: BLC 849
Destinado a: USO DE LA INSTITUCION
Cant. Ocupantes: 0
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.3	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000

Dr. MARIO V. MODIC
Gerente General

Vanessa C. Ramírez
Gerente Administrativo

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

29 - 07 - 21. -

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017476
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 3
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.3 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACION, hasta la suma máxima de Guaranies.	8.000.000
Total Acc.:	8.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	150.000.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3 Adicional(es) de cobertura: 1, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.4

Tipo: MINIBUS — Marca y Modelo: HYUNDAI H1 — Año Fab.: 2011
Motor: D4BHC014191 — Chassis: KMJWA37HADU475296
Chapa: BLE 277 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes: 0 — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.4	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	160.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACION, hasta la suma máxima de Guaranies.	8.000.000
Total Acc.:	8.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	160.000.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3 Adicional(es) de cobertura: 1, 6, 7

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Vanessa C. Ramirez
Gerente Administrativo

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados
29-07-21.-

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017476
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 4
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.5

Tipo: CAMIONETA | Marca y Modelo: MITSUBISHI L-200 HPE | Año Fab.: 2011
Motor: 4D56CR0326 | Chassis: 93XPNK740CCB78972
Chapa: BLA 249 | Destinado a: USO DE LA INSTITUCION | Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) | Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.5	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	199.600.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	15.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS	
SEGUN ESPECIFICACION, hasta la suma máxima de Guaranies.	8.000.000
Total Acc.:	8.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	199.600.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.6

Tipo: CAMIONETA | Marca y Modelo: MITSUBISHI L-200 HPE | Año Fab.: 2011
Motor: 4D56CR3901 | Chassis: 93XPNK740CCB82197
Chapa: BLA 246 | Destinado a: USO DE LA INSTITUCION | Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) | Bonific.: 0 %

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Vanessa C. Ramírez
Gerente Administrativo

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

29-07-21.-

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017476
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 5
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.6 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	199.600.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	15.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS	
SEGUN ESPECIFICACION, hasta la suma máxima de Guaranies.	8.000.000
Total Acc.:	8.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	199.600.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.7

Tipo: CAMIONETA
Marca y Modelo: MITSUBISHI L-200 HPE
Año Fab.: 2011
Motor: 4D56CR0673
Chassis: 93XPNK740CCB79164
Chapa: BLA 175
Destinado a: USO DE LA INSTITUCION
Cant. Ocupantes 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.7	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	199.600.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Vanessa C. Ramirez
Gerente Administrativo

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

29-07-21--

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017476
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 6
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.7 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies. Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000 15.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACION, hasta la suma máxima de Guaranies. Total Acc.:	8.000.000 8.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	199.600.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.8

Tipo: CAMIONETA — Marca y Modelo: MITSUBISHI L-200 HPE — Año Fab.: 2011
Motor: 4D56CR3573 — Chassis: 93XPNK740CCB81985
Chapa: BLB 600 — Destinado a: USO DE LA INSTITUCION — Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) — Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.8	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	199.600.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies. Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies. Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000 100.000.000 30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies. Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000 15.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS	

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Vanessa C. Ramírez
Gerente Administrativo

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados
29-07-21.-

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017476
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 7
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.8 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
SEGUN ESPECIFICACION, hasta la suma máxima de Guaranies.	8.000.000
Total Acc.:	8.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	199.600.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.9

Tipo: CAMIONETA
Motor: A DECLARAR
Chapa: ZAE 340
Marca y Modelo: MITSUBISHI L 200 GL/2010
Chassis: 93XGNK740AC963086
Año Fab.: 2009
Destinado a: USO DE LA INSTITUCION
Cant. Ocupantes: 5 (Cinco)
Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.9	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	68.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	100.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	30.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	50.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	15.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACION, hasta la suma máxima de Guaranies.	8.000.000
Total Acc.:	8.000.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	68.000.000

Dr. MARIO V. MORICA
Gerente General

Vanessa C. Ramirez
Gerente Administrativo

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

29 - 07 - 21.-

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Poliza Nro: 0501017476
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 8
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 6, 7

CONTRATO N° 20/2021 - CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 04/2021 "PROVISION DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS" ID N° 398.848.-

"la cobertura de la póliza se regirá conforme a la carta de invitación y puntualmente a las especificaciones técnicas establecidas en la misma. En caso de diferencias con las estipulaciones establecidas en la póliza, endosos u otros instrumentos de cobertura emitidos por la aseguradora, prevalecerá lo establecido en la carta de invitación".

TIPO DE COBERTURA

* Robo o hurto total de vehículo.....100%
* Accidente total o parcial del vehículo.....100%
* Incendio total o parcial del vehículo.....100%
* Daños a consecuencias de tumultos populares, huelgas.....100%
* Robo de accesorios.....Gs. 8.000.000.-

DAÑOS A ACCESORIOS POR ACCIDENTE

* Radio,Antena.....Gs. 5.000.000.-
* Aire Acondicionado.....100%
* Faros, busca huellas, y paragolpes.....100%
* Air Bag.....100%

RESPONSABILIDAD CIVIL

* Lesiones o muerte 1 persona.....Gs. 50.000.000.-
* Lesiones o muerte 2 o más personas.....Gs. 100.000.000.-
* Daños causados de terceros.....Gs. 30.000.000.-

ACCIDENTES PERSONALES PARA EL CONDUCTOR Y OCUPANTES

* Cobertura para ocupantes(Gastos médicos) hasta 5.....Gs. 15.000.000 C/U.- personas.
* Cobertura para ocupantes (muerte o invalidez).....Gs. 50.000.000 C/U.-

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Vanessa C. Ramirez
Gerente Administrativo

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

29-07-21.-

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017476
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 9
Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

hasta 5 personas.
* Muerte por robo o asalto a ocupante.....Gs. 50.000.000 C/U.-
hasta 5 personas.

COBERTURAS ADICIONALES
* Carta Verde (1 año) Mercosur (Argentina - Brasil - Chile - Uruguay - Bolivia).
* Cobertura de cualquier conductor (Nacional e Internacional) - 100%.-
* Fenómenos naturales, granizo, raudales (100%).
* Asistencia mecánica (Grúa y cerrajería) 24 hs.
* Ambulancia para accidente 24 hs.

VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS
ÍTEMS 1 Y 2: DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 05 DE AGOSTO DE 2021 HASTA LAS 00:00 HPRAS DEL 4 DE AGOSTO DE 2022.-
ÍTEMS 3 Y 4: DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 03 DE AGOSTO DE 2021 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 02 DE AGOSTO DE 2022.-
ÍTEMS 5,6,7 Y 8: DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE AGOSTO DE 2021 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 31 DE JULIO DE 2022.-
ÍTEMS 17: DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 11 DE AGOSTO DE 2021 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 10 DE AGOSTO DE 2022.-

Se deja expresa constancia que en caso de eventuales siniestros, si el vehículo asegurado necesita ser transladado para su verificación y/o reparación por mas de 30 (treinta) kilómetros de Asunción, la Compañía se hará cargo de dicho traslado, solo hasta la suma máxima de Gs. 500.000 (Quinientos mil guaraníes).

La Cobertura de la presente póliza es A PRORRATA, para la cual rige el Artículo 1604, Párrafo I Sección II del Código Civil que dispone: "Si el valor asegurado es inferior al valor asegurable (o valor en riesgo real) el Asegurador solo indemnizará el daño en la proporción que resulte de ambos valores".

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Vanessa C. Ramírez
Gerente Administrativo

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados

29-07-21.-

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Iturbe N° 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia
Tel.: 492-348 / 492-349
E-mail: info@intercontinental.com.py
Fax: 491-227 – Asunción- Paraguay

ANEXO FACTURA N° 001-003-0020404

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PREMIO TOTAL
1	84131503-001	Seguro de vehículo – Hyundai Tucson – Año 2011; Motor N° D4HABU542493 ; Chassis N° KMHJT81VDCU436630 – Chapa N° BNK 429	1	1.761.996
2	84131503-001	Seguro de vehículo – Hyundai Tucson – Año 2011; Motor N° D4HABU541691; Chassis N° KMHJT81VDCU436242 – Chapa N° BNK 590	1	1.761.996
3	84131503-001	Seguro de vehículo – Hyundai H1 Furgón – Año 2011; Motor N° D4BHB080175; Chassis N° KMFWBX7HACU443420 – Chapa N° BLC 849	1	1.712.028
4	84131503-001	Seguro de vehículo – Hyundai H1 Minibús – Año 2012; Motor N° D4BHC014191; Chassis N° KMJWA37HADU475296 – Chapa N° BLE 277	1	1.766.652
5	84131503-001	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor N° 4D56-CR0326; Chassis N° 93XPNK740CC-B78972 – Chapa N° BLA 249	1	2.183.976
6	84131503-001	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor N° 4D56-CR3901; Chassis N° 93XPNK740CC-B82197 – Chapa N° BLA 246	1	2.183.976
7	84131503-001	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor N° 4D56-CR0673; Chassis N° 93XPNK740CC-B79164 – Chapa N° BLA 175	1	2.183.976
8	84131503-001	Seguro de vehículo – Mitsubishi L200 HPE – Año 2011; Motor N° 4D56-CR3573; Chassis N° 93XPNK740CC-B81985 – Chapa N° BLB 600	1	2.183.976
17	84131503-001	Seguro de vehículo - Mitsubishi L200 GL/2010; Año de fabricación. 2009; Chasis N° 93XGNK740AC963086 - Chapa N° ZAE 340.	1	904.150

Vanessa C. Ramírez
Gerente Administrativo

Lic. Teresa Ortigoza
Directora de Patrimonio
Honorable Cámara de Diputados
29-07-21.-

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Planes de Reaseguros
Iturbe N° 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia
Tel.: (595-21) 492 348/9 R. A.
Fax: (595-21) 491 227 - Asunción - Paraguay

264

TIMBRADO N° 14789731.-
Fecha Inicio Vigencia: 15/04/2021 • Fecha Fin Vigencia: 30/04/2022
R.U.C. 80003796-0
FACTURA

N° 001-003 — 0020404

Fecha de Emisión: Asunción, 23 DE JULIO DE 2021		Cond. Venta: Contado [ ]	Credito [X]
Asegurado:	HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS	R.U.C./C.I. N° 80005753-8	
Dirección:	AVDA. REPUBLICA Y RIO YPANE - ASUNCION - PARAGUAY	Telefono:	

Sección / Modalidad	Descripción	Valor de Venta		
		Exentas	5%	10%
AUTOMOVILES 0501.17476.0 CONTRATO N° 20/2021 - CD N° 04/2021 "PROVISION DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS" ID N° 398.848.-	VER PÓLIZA	0	0	16.642.726
Forma de Pago 0 23/07/2021 16.642.726				
SUB TOTAL		0	0	16.642.726
TOTAL A PAGAR	GUARANIES DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS.----------			16.642.726
LIQUIDACIÓN DEL IVA	(5%) 0	(10%) 1.512.973	Total:	1.512.973

2605
92491

0019501 - 0020500

Habilitación Nº 1.102 - GRAFIPAR II de Esteban Arias - R.U.C. 794268-0.- Pozo Favorito c/ Mayor Gardel 1854 - Teléf. (021) 310-133.-
1.000.- Form. 1/2 del 19.501 al 20.500.-

ORIGINAL: Cliente